



INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

PERIODO: ENERO – ABRIL 2014

La Oficina de Control Interno para el periodo 2014, tomó como insumo los diferentes Planes y Programas institucionales, la Rendición de Cuentas, los Planes de Mejoramientos, la evaluación del Sistema de Control Interno, el Mapa de Riesgos y los diferentes informes de gestión de la entidad, para la elaboración del Informe de Gestión.

1. PLANES ELABORADOS POR LA ENTIDAD.

Se constará si la Contraloría Departamental de Bolívar programa y elabora una serie de Planes y Programas para la vigencia 2014, que contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

1.1. Se verificará si la entidad diseñó los planes y programas y si esta oficina de control interno hará seguimiento a dichos planes y programas para la vigencia de 2014. Los siguientes Planes se evaluarán:

Plan Estratégico:

Con la elaboración del Plan Estratégico, la Contraloría Departamental de Bolívar cumple con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011. Este Plan considera: los nuevos enfoques determinados para el Control Fiscal, las nuevas metodologías del proceso auditor, y los avances en nuevas tecnologías de información; presupuestos fundamentales para determinar un modelo de gestión ágil, pertinente, eficaz y económico para el ejercicio del control fiscal a la Administración Departamental.



El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental de Bolívar establece tres grandes orientadores estratégicos u objetivos generales, que son:

- Convertir a la Contraloría Departamental de Bolívar en una entidad modelo, referente del Control Fiscal a nivel nacional por su eficacia, su eficiencia y su efectividad.
- Liderar una gestión orientada a rescatar e impulsar en la sociedad Bolivarenses valores fundamentales para la generación y el afianzamiento de una ética y una cultura que permitan defender nuestro patrimonio público y
- Recuperar la imagen institucional de la Contraloría Departamental con base en una labor misional seria y responsable.

Los objetivos corporativos de la Contraloría Departamental, plasmados en este plan, son:

- Implementar un Sistema de Control Fiscal que agregue valor a la gestión pública departamental.
- Prestar atención especial al medio ambiente natural y proyectos de alto impacto social del departamento y sus municipios.
- Impulsar el fortalecimiento institucional y la capacidad operativa.
- Apoyar el control político ejercido por la Asamblea Departamental.
- Articular el control fiscal departamental con el SINACOF y la CGR.
- Articulación con el Control Social y aliados estratégicos.
- Compromiso contra la corrupción.

1.2. Se determinó para el período 2014 el Plan General de Auditoría (PGA), así:

Plan general de Auditoría (PGA):

Para la realización del PGA 2014 se tiene en cuenta los lineamientos y la política Institucional de los diferentes procesos de la Entidad con relación a los criterios de la ejecución del Plan estratégico 2012-2015 de la Entidad de la actual vigencia.

La Contraloría Departamental de Bolívar adoptó el Plan General de Auditoría PGA mediante Resolución No.0014 del catorce de enero de 2014, y tomó como referencia las Normas Internacionales de Auditoría-**NIAS-**, dadas las características de las entidades territoriales del Departamento de Bolívar.



Para el ejercicio del proceso auditor de 2014 se tendrá en cuenta la Guía de Auditoria Territorial aprobada por el Consejo Nacional de Contralores y adoptada por la Contraloría Departamental de Bolívar mediante resolución No.014 de 2013, así como la Resolución N° 015 de 2013 por medio del se adopta la Resolución Orgánica 6680 de 2012 de la Contraloría General de la República.

Mediante acta N°01 de enero 10 de 2014 “Comité técnico de vigilancia fiscal” de la Contraloría Departamental de Bolívar determinó la posibilidad de ser ajustado Plan General de Auditoría Territorial de acuerdo a las necesidades y las posibilidades de recursos.

El Plan General de Auditorias se realizará en cuatro (4) bloques, así:

Bloque uno modalidad especial: contratación, gestión y financiera en cinco Municipios y sus respectivas Eses, comprendido entre el 20 de enero al 14 de marzo de 2014, para un total de 10 auditorías programadas.

Bloque dos modalidades especiales: estados financieros y auditorías en cinco (5) Municipios con sus respectivas Eses, de 17 de marzo al 16 de mayo de 2014, para un total de 10 auditorias. Modalidad Especial (Dictamen de los Estados Financieros), seis (6) auditorías programadas.

Bloque tres: Auditorías regulares en dos municipios, Gobernación de Bolívar y Universidad de Cartagena, Alcaldía de Magangue y Alcaldía de Turbaco, del 25 de mayo al 5 de septiembre de 2014, para un total de cuatro (4) auditorías programadas.

Bloque cuatro: Auditorías especiales en línea (contratación, gestión y financiera en el período 15 de septiembre al 28 de noviembre de 2014, para un total de 15 auditorías programadas.

Especial Medio Ambiente del 20 de enero al 26 de septiembre, para un total de doce (12) auditorías programadas.

Especial de Seguimiento Planes de Mejoramiento, del 29 de septiembre al 17 de octubre, para un total de 18 auditorías programadas.

Especial Tecnologías de la Información y la comunicación, del 19 de mayo al cinco (5) de diciembre, para un total de cuatro (4) auditorías programadas.



1.3. Plan de Auditorías internas de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar estableció el Programa de Auditorías Internas para la vigencia de 2014, el cual se programó el cumplimiento en un solo ciclo, en el segundo semestre de la presente anualidad..

Esta Oficina practicará auditoría interna para la vigencia 2014 a los diferentes procesos que amerite su verificación. Se hará seguimiento de evaluación a los resultados de la gestión administrativa y misional que se encuentre en los procesos de la entidad. La auditoría interna se desarrollará en cumplimiento del Programa de Auditorías 2014, el cual se programó en un solo ciclo. Se evaluarán los procesos que hacen parte de los Macro- procesos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad y diseñada para evaluar la gestión realizada por a las distintas áreas de la Contraloría Departamental de Bolívar. La auditoría fue orientada a examinar los procesos Estratégicos, Misional, de apoyo y de evaluación, de acuerdo con la programación prevista en el cronograma del Programa de Auditoria 2014.

Esta oficina también, verificará para el desarrollo de la Auditorías Internas la aplicación de siete (7) criterios para evaluar el desempeño de la gestión de la entidad. Los criterios son los siguientes:

Análisis del Estado de la Actividad Financiera y Económica. Gestión del Talento Humano. Contratación. Proceso Misional del Control Fiscal Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Promoción y Divulgación de Mecanismos de Participación Ciudadana Comunicación e Información Pública y Apoyo a la Gestión.

Con la programación del Plan de Auditoria vigencia 2014, se ejecutará entre los meses de septiembre a octubre la totalidad de los procesos que sea necesario dentro del marco de los Macro-procesos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

La Contraloría Departamental de Bolívar, en su cadena de valores, cuenta con 21 procesos para su evaluación , así:

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



Planeación Estratégica. Ética y Comunicación. Control Interno. Auditoría Interna de Calidad. Mejoramiento Continuo. Atención al Ciudadano
Fortalecimiento a la participación ciudadana. Auditoría. Responsabilidad Fiscal. Administrativo Sancionatorio.
Jurisdicción Coactiva. Talento Humano. Tesorería. Gestión documental. Adquisición de Bienes y Servicios. Presupuesto. Gestión de la Infraestructura. Contabilidad Tecnología de Información y planeación. Gestión Jurídica. Control interno Disciplinario.

Las evaluaciones incluyen pruebas selectivas, evidencias, el cumplimiento de disposiciones legales y documentos que soportan la gestión de cada uno de los procesos, en el período analizado. En el desarrollo de la Auditoría Interna realizada por esta oficina Asesora de Control Interno, se tendrán en cuenta las deficiencias u observaciones a que dieran lugar los procesos auditados para que sus responsables diligencien las respectivas acciones correctivas.

1.4. Plan de Acción por Áreas.

La Oficina de Control Interno programa y evalúa los distintos Planes de Acción de las áreas de la entidad a Abril 30 de 2014 y se determinaron los siguientes porcentajes de cumplimiento , así:

- Auditoría Fiscal: 20%
- Tesorería :25%
- Talento Humano: 25%
- Responsabilidad fiscal: 17.12%
- Jurídica: 15%
- Participación Ciudadana:23%
- Informática: 25%
- Jurisdicción Coactiva: 20.4%
- Financiera y contabilidad: 24%
- Servicios Generales: 18,6
- Planeación: 14.7%
- Administrativo Sancionatorio: 18%



Se observa que la evaluación promedio del cumplimiento del Plan de Acción de las áreas de la entidad en el presente período fue del 20.5%

1.5. Planes de Mejoramiento.

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República'. Como también, a los Planes de Mejoramiento resultante de las Auditorías Internas de la Entidad.

1.6. Plan de Compras.

Se constató que el Plan de Compras de la Contraloría Departamental de Bolívar vigencia 2014(Colombia Compra Eficiente), fue adoptado mediante Resolución No.0034 del 21 de enero de 2014. El Plan de Compras proyectado a diciembre 31 de 2014, tiene un valor de **\$ 2.299.379.932**

Limite de contratación menor cuantía **\$172.480.000**

Limite de contratación mínima cuantía **\$17.480.000**

Con los siguientes rubros se ejecutará, así:

Papelería y útiles de oficina	\$14.283.338
Tintas para impresora	\$15.410.000
Tóner y elementos para foto-	
Copiadora	\$6.420.000
Cafetería y aseo	\$10.086.092
Electrico, ferretería y vehículo	\$5.926.740
Pintura edificio	\$17.000.000
Subministro de redes eléctricas	\$102.477.830
Eventos participación ciudadana	\$10.000.000
Digitalización de archivo	\$45.000.000
Mantenimiento, edificación y equi	\$366.050.000
Mantenimiento software	\$40.297.200
Adquisición de muebles y	
Enseres	\$241.000.000
Impresos y publicaciones	\$60.000.000
Capacitación y bienestar	\$480.000.000



Viáticos y gastos de viaje	\$480.000.000.
Total Plan de Adquisiciones	\$2.299.379.932.00

1.7 Plan de Ética y Comunicación.

Se verificó el cumplimiento de Las actividades realizadas por el Plan de Ética y Comunicación y su porcentaje de cumplimiento, a Abril 30 de 2014, son las siguientes:

- Publicación y seguimiento de los Planes de Acción de cada área trimestralmente en la página web (Abril). Cumplimiento: 25%
- Rendición de Cuentas (Febrero). Cumplimiento: 100%.
- Actualización de la página web (Todos los meses). Cumplimiento: 25%.
- Implementar actividades de fomento sobre la importancia de la participación ciudadana en el control fiscal trimestralmente (Marzo). Cumplimiento: 100%.
- Comunicación y divulgación de los resultados de gestión de cada área de la Contraloría semestralmente (Junio). Cumplimiento: 100%.
- Desarrollar jornadas de sensibilización con el Comité de Ética y Comunicación (a Abril). Cumplimiento: 50%.
- Publicar en prensa escrita o radial los resultados obtenidos en las diferentes áreas que sean de impacto para la comunidad. Cumplimiento: 100%
- Publicación de procesos contractuales de la entidad (Todos los meses). Cumplimiento: 100%.
- Sensibilización de los valores éticos por medio de carteleras y correos (Todos los meses). Cumplimiento: 100%.
- Motivar al cliente interno y externo en el uso del Buzón (Todos los meses). Cumplimiento: 25%.

Se observa que la evaluación promedio del cumplimiento del Plan de Ética y Comunicación de la entidad en la presente anualidad es del 82.5%.

2. INFORMES DE GESTION DE LAS AREAS DE LA ENTIDAD.

2.1. Área de Auditoría Fiscal.



Se constató la aprobación del Plan General de Auditoría Territorial PGAT para la vigencia 2014 con las siguientes consideraciones:

Se verificó mediante acta No.01 de 10/01/2014 “Comité Técnico de vigilancia Fiscal “ y la Circular No.27 de 17/12/2013 la aprobación del Plan general de Auditoría Territorial PGAT vigencia 2014

Para la realización del PGA 2014 se tiene en cuenta los lineamientos y la política Institucional de los diferentes procesos de la Entidad con relación a los criterios de la ejecución del Plan estratégico 2012-2015 de la Entidad de la actual vigencia.

La Contraloría Departamental de Bolívar adoptó el Plan General de Auditoría PGA mediante Resolución No.0014 del catorce de enero de 2014, y tomó como referencia las Normas Internacionales de Auditoría-**NIAS**-, dadas las características de las entidades territoriales del Departamento de Bolívar.

Para el ejercicio del proceso auditor de 2014 se tendrá en cuenta la Guía de Auditoría Territorial aprobada por el Consejo Nacional de Contralores y adoptada por la Contraloría Departamental de Bolívar mediante resolución No.014 de 2013, así como la Resolución N° 015 de 2013 por medio del se adopta la Resolución Orgánica 6680 de 2012 de la Contraloría General de la República.

Mediante acta N°01 de enero 10 de 2014 “Comité técnico de vigilancia fiscal” de la Contraloría Departamental de Bolívar determinó la posibilidad de ser ajustado Plan General de Auditoría Territorial de acuerdo a las necesidades y las posibilidades de recursos.

El Plan General de Auditorías se realizará en cuatro (4) bloques, así:

Bloque uno modalidad especial: contratación, gestión y financiera en cinco Municipios y sus respectivas Eses, comprendido entre el 20 de enero al 14 de marzo de 2014, para un total de 10 auditorías programadas.

Bloque dos modalidades especiales: estados financieros y auditorías en cinco (5) Municipios con sus respectivas Eses, de 17 de marzo al 16 de mayo de 2014, para un total de 10 auditorías. Modalidad Especial (Dictamen de los Estados Financieros), seis (6) auditorías programadas.



Bloque tres: Auditorías regulares en dos municipios, Gobernación de Bolívar y Universidad de Cartagena, Alcaldía de Magangue y Alcaldía de Turbaco, del 25 de mayo al 5 de septiembre de 2014, para un total de cuatro (4) auditorías programadas.

Bloque cuatro: Auditorías especiales en línea (contratación, gestión y financiera en el período 15 de septiembre al 28 de noviembre de 2014, para un total de 15 auditorías programadas.

Especial Medio Ambiente del 20 de enero al 26 de septiembre, para un total de doce (12) auditorías programadas.

Especial de Seguimiento Planes de Mejoramiento, del 29 de septiembre al 17 de octubre, para un total de 18 auditorías programadas.

Especial Tecnologías de la Información y la comunicación, del 19 de mayo al cinco (5) de diciembre, para un total de cuatro (4) auditorías programadas.

Para el mes de abril de 2014 se constató informes definitivos en: Alcaldía de Mahates (medio ambiente), Alcaldía de San Jacinto (medio ambiente), alcaldía de Montecristo (medio ambiente), Alcaldía el Peñón (medio ambiente), Alcaldía de Morales (medio ambiente), Alcaldía de Arenal (medio ambiente), Alcaldía de Talaigua (medio ambiente y contratación), alcaldía de Barranco de Loba (medio ambiente y contratación), Alcaldía de San Fernando (medio ambiente) y Ese de Barranco de Loba (contratación).

2.2. Área de Responsabilidad fiscal.

Se observó y se verificó que la gestión realizada por el área de Responsabilidad Fiscal, en cuanto a Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal y Procesos Administrativos Sancionatorios, durante el período (Enero-Abril) del 2014, fue la siguiente:

Aperturados durante la vigencia 2014.



- Procesos de Responsabilidad Fiscal aperturados : 18
- Indagaciones Preliminares aperturadas:04
- Autos de cierre de Indagaciones Preliminares y apertura a Procesos de Responsabilidad Fiscal: 03

Archivados durante el período 2014.

- Archivos proferidos: 12 , discriminados así:
- Procesos archivados por no merito: 10
- Procesos archivados por resarcimiento: 00
- Total resarcimiento: \$
- Indagaciones preliminares archivadas: 02

Autos imputados durante el período 2014

Fueron proferidos 03 Autos de Imputación; correspondiente a la Ese Giovanni Cristinni de el Carmen de Bolívar, Iderbol liga de boxeo de Bolívar y Gobernación de Bolívar.

Se verificó el Fallo con Responsabilidad fiscal a las siguientes:

- Fallos con Responsabilidad Fiscal que pasaron a Jurisdicción Coactiva del periodo de Enero a Abril de 2014: Alcaldía de San Cristóbal (Bolívar), Alcaldía Altos del Rosario y Alcaldía de San Jacinto del Cauca.
- Cuantía total de fallos con Responsabilidad Fiscal que pasaron a coactiva del periodo de Enero - Abril de 2014: **\$ 146.836.354**
- Fallos con Responsabilidad Fiscal: Rad No.703 Alcaldía de María la baja, Rad.No.792 Alcaldía altos del Rosario, Rad No.786 Alcaldía Altos del Rosario y Ese hospital de Turbana.
- Cuantía total de fallos con Responsabilidad Fiscal del periodo de Enero - Abril de 2014: **\$ 231.446.617**

Se verificó el cumplimiento del proceso Administrativo Sancionatorio durante el periodo Enero-Abril de 2014 y su comportamiento fue el siguiente:

- Procesos Administrativo Sancionatorio Aperturados: 00
- Procesos Multados: 01
- Multas trasladadas a Jurisdicción Coactiva: 01 Rad no.373



- Multas canceladas: 01 Rad No. 446 con un valor de \$2.800.000
- Total Procesos Archivados: 06 con Rad. No. 375-398-396-376-428-395.

Se constató el trámite de (22) derechos de petición con respuesta de fondo dentro de los términos establecidos; discriminados así:

- Solicitud de Información sobre procesos: 20
- Solicitud e Información sobre convenios: 01
- Solicitud sobre devolución de hallazgo: 01

Se constató el Número de Hallazgos recibidos por el área de Auditoría Fiscal:

Se recibieron (07) hallazgos: Institución educativa Técnica pesquera de Chimí, Alcaldía de Cantagallo, Alcaldía de Morales, Eje de Montecristo (3 hallazgos fiscales) y Eje de Morales

Se verificó el número de hallazgos recibidos del área de Participación Ciudadana durante el período (Enero-abril) de 2014, así:

Se recibieron (08) Hallazgos fiscales y denuncias del Área de Participación Ciudadana, discriminados así: denuncia No. 3287 y 7677 Carmen de Bolívar, denuncia No. 324 Gobernación de Bolívar, No. 124 Alcaldía del Guamo, Denuncia No. 394 Eje de Morales, Denuncia No. 9138 Alcaldía de Achí, Denuncia No. 379 Alcaldía de Simití, Denuncia No. 1228 Gobernación de Bolívar, Denuncia No. 8161 Instituto de Deportes y Recreación de Morales.

2.3. AREA DE JURISDICCION COACTIVA

Se verificó el cumplimiento de actividades durante el período Enero-abril del 2014, el área de Jurisdicción Coactiva, realizó las siguientes actividades, dentro de su gestión:

- Solicitud de Bienes a Distintas Entidades: 830
- Embargos: 98
- Aperturados: 17
- Notificación: 17



- Cobro Persuasivo: 31
- Convenio de Pago: 01
- Desembargo: 12
- Número de Expedientes: 595
- Requerimientos: 02
- Oficio Aclaratorio: 00
- Títulos recibidos en el Área: 04
- Archivado por pago: 02

Se verificó que el área de Jurisdicción Coactiva durante el período de Enero -Abril de 2014, tuvo recaudos por títulos judiciales por un valor de \$ **14.405.937.00**

No se realizaron archivos por revocatoria o por prescripción.

2.4. AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

Se verificó las actividades realizadas por el Área de Participación Ciudadana en los meses de enero a abril de 2014, con las siguientes consideraciones:

Proceso de Atención al Ciudadano

Denuncias:

En el periodo de enero a abril del año en curso se observa el recibo de **52 denuncias** a las cuales se verifica el siguiente trámite, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Denuncias:

Actuación	No.
Trasladadas a otras entidades por competencia y concluidas	22
Trasladadas al Área de Responsabilidad Fiscal	7
En trámite (en espera de respuesta o pendiente de informe)	22
Concluidas con respuesta de fondo	1



TOTAL	52
--------------	-----------

Comité de Denuncias:

Se observó para este período (enero-abril) cuatro (4) Comités de Denuncias.

Comité No. 01-2014 el 15/01/2014

Comité No. 02- 2014 el 12/02/2014

Comité No. 03- 2014 el 18/03/2014

Comité No. 04 – 2014 el 23/04/2014

Derechos de Petición:

Se observa la atención oportuna de seis (6) derechos de petición:

No.	No. de Radicado	Peticionario	Oficio respuesta
1	0041 de 03/01/2014	Heger José Buelvas Yépez	110-0000085 de 21/01/2014
2	0088 de 09/01/2014	Dairo David Torres Ochoa	110-PC-000042 de 15/01/2014
3	0563 de 20/02/2014	Anastasio Flórez Muñoz / Plinio Marrugo Miranda	110-PC-0000725 de 27/02/2014
4	556- 557 de 19/02/2013	ANTHOC – Bolívar	110-0000926 de 14/03/2014
5	996 de 19/03/2014	Manuel Esteban Ramos Bayter	110-PC- 0000994 de 20/01/2014
6	1371 de 25/04/2014	Antonio Carlos Echenique Peña	110-PC- 00001683 DE 14/05/2014

Denuncias concluidas con respuesta de fondo:

Se verificó la conclusión de 23 denuncias con respuestas de fondo, las cuales se relacionan a continuación:

No.	No.	Municipio/	No.	oficio	Resultado
-----	-----	------------	-----	--------	-----------



	Denuncia	Entidad	respuesta de fondo	
1	3240-2012	Institución Educativa de Tacamocho de Córdoba	110-PC-0055 de 16/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría
2	6041-2013	Institución Educativa Plácido Retamoza de San Jacinto del Cauca	110-PC-00060 de 16/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría
3	2579- 2012	Institución Educativa Luis Villafañe Pareja de Córdoba	110-PC-00061 de 16/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría
4	2015-2012	Institución de Colorado Tiquisio	110-PC-00072 de 20/01/2014	Concluida con Archivo
5	7185-2013	Alcaldía de Magangué	110-PC-00192 de 28/01/2014	Concluida con Informe de Auditoría Especial Componente de Gestión
6	5599-2013	Institución Educativa Leónidas Ortiz Alvear de Chimí de San Martín de Loba	110-PC-00315 de 041/02/2014	Concluida con Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial
7	9138-2011	Alcaldía de Achí	110-PC-00506 de 12/02/2014	Concluida con dos (2) hallazgos fiscales por valor de \$17.058.706
8	3942- 2012	Concejo Municipal San Jacinto del Cauca	110-PC-00780 de 04/03/2014	Concluida con Archivo
9	5396-2013	ESE Centro de Salud con Camas de Montecristo	110-PC-00782 de 04/03/2014	Concluida con Archivo
10	5842-6475-6476- 6508 de 2013	ESE Hospital Local de Mahates	110-PC-00808 de 05/03/2014	Concluida con Archivo



11	7568 2013	de	Alcaldía Mahates	de	110-PC- 00811 de 05/03/2014	Concluida con Archivo
12	2839 2012	de	Secretaría de Educación Departamental	de	110-PC-000927 de 14/03/2014	Concluida con Archivo
13	4563 2013	de	Gobernación de Bolívar	de	110-PC-000935 de 17/03/2014	Concluida con Archivo
14	7067-7094 de 2013		Alcaldía de San Juan Nepomuceno		110-PC-01153 de 03/04/2014	Concluida con cinco (5) hallazgos disciplinarios
15	7366-7621 de 2013		Alcaldía de San Jacinto		110-PC-01174 de 03/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
16	8161 2013	de	IDER Mahates		110-PC-0001182 de 04/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo fiscal y un (1) hallazgo disciplinario
17	1907 2012	de	Gobernación de Bolívar – Secretaría de Salud Departamental	de	110-PC-0001214 de 08/04/2014	Concluida con archivo
18	7459 2013	de	ESE Hospital Local de San Jacinto		110-PC-0001216 de 08/04/2014	Concluida con cinco (5) hallazgos disciplinarios
19	8359 2013	de	Alcaldía de San Jacinto		110-PC-0001217 de 08/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo fiscal y un (1) hallazgo disciplinario
20	8348 2013	de	Alcaldía de San Jacinto		110-PC-0001218 de 08/04/2014	Concluida con cinco (5) hallazgos fiscales y siete (7) hallazgos disciplinarios
21	2370 2012	de	Alcaldía de Clemencia	de	110-PC-0001219 de 08/04/2014	Concluida con archivo
22	6283 2013	de	Alcaldía San Jacinto del Cauca		110-PC-0001221 de 08/04/2014	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
23	7567	de	IDER Mahates		110-PC-0001397	Concluida con un



	2013		de 28/04/2014	(1) hallazgo fiscal y dos (2) hallazgos disciplinarios
--	------	--	---------------	--

Traslado de Hallazgos:

Se verificó el trasladado de diez (10) hallazgos a participación ciudadana los siguientes:

HALLAZGOS FISCALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014				
	DENUNCIA	ENTIDAD DENUNCIADA	VALOR	MEMORANDO TRASLADO
1	3287/7677-2013	ALCALDÍA DE EL CARMEN	\$ 50.082.721	110-PC-0009 de 08/01/2014
2	9138-2011	ALCALDÍA DE ACHÍ	\$ 12.998.633	110-PC-00210 de 18/02/2014
3	9138-2011	ALCALDÍA DE ACHÍ	\$ 4.060.073	110-PC-00210 de 18/02/2014
4	8161-2013	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MAHATES	\$ 12.955.651	110-PC- 00541 de 24/04/2014
5	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	\$ 350.059.050	110-PC-000560 de 30/04/2014
6	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	\$ 90.589.000	110-PC-000560 de 30/04/2014
7	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	\$ 4.560.000	110-PC-000560 de 30/04/2014
8	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	\$ 65.308.000	110-PC-000560 de 30/04/2014
9	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	\$ 15.198.750	110-PC-000560 de 30/04/2014
10	8359-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	\$ 16.400.000	110-PC-000560 de 30/04/2014

Se verificó el traslado de veinte y uno (21) hallazgos disciplinarios en el periodo, así:

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



HALLAZGOS DISCIPLINARIOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014			
No.	DENUNCIA	ENTIDAD DENUNCIADA	MEMORANDO TRASLADO
1	7067/7094-2013	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	110-PC-000527 de 23/04/2014
2	7067/7094-2013	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	110-PC-000527 de 23/04/2014
3	7067/7094-2013	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	110-PC-000527 de 23/04/2014
4	7067/7094-2013	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	110-PC-000527 de 23/04/2014
5	7067/7094-2013	ALCALDÍA SAN JUAN NEPOMUCENO	110-PC-000527 de 23/04/2014
6	7366-2013	ALCALDÍA SAN JACINTO	110-PC-000527 de 23/04/2014
7	8161-2013	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE MAHATES	110-PC- 00541 de 24/04/2014
8	6283-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO DEL CAUCA	110-PC- de 24/04/2014
9	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
10	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
11	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
12	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
13	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
14	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
15	8348-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
16	8359-2013	ALCALDÍA DE SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
17	7459-2013	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
18	7459-2013	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014



19	7459-2013	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
20	7459-2013	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014
21	7459-2013	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JACINTO BOLÍVAR	110-PC-000560 de 30/04/2014

Se verificó el traslado de cinco (5) hallazgos sancionatorios, así:

HALLAZGOS SANCIONATORIOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014			
	DENUNCIA	ENTIDAD DENUNCIADA	MEMORANDO TRASLADO
1	6567 -2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-159 de 05/02/2014
2	6682 -2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-159 de 05/02/2014
3	7514 -2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-159 de 05/02/2014
4	7540 -2013	ALCALDÍA DE BARRANCO DE LOBA	110-PC-159 de 05/02/2014
5	6370-2013	ESE HOSPITAL LOCAL DE TURBANA	110-PC- 000377 de 19/03/2014

Proceso de Fortalecimiento al Ciudadano:

Se constató las diferentes actividades realizadas por el Área de Participación Ciudadana en el periodo de (enero-abril) 2014 con las siguientes connotaciones:

Se constata que el 17 de enero 2014 se realizó “Audiencia de Rendición de Cuenta en Zambrano”, donde la alcaldía rindió informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2013, se contó con la asistencia de 504 personas.

Se observa que el 11 de marzo 2014 se realizo “Capacitación Participación Ciudadana y Control Social” se llevó a cabo en el Colegio Mayor de Bolívar, con la participación de empleados y funcionarios, se contó con la asistencia de 37 personas.

Se constata que el 06 de marzo 2014 se realizó el “Lanzamiento Red “Controladores de Salud de Bolívar”, coordinado por la Contraloría Departamental



de Bolívar, Superintendencia de Salud, la Secretaría de Salud Departamental y demás miembros de la red de controladores dirigido a gerentes de Empresas Sociales del Estado, secretarios del Salud de los municipios del departamento y veedores y líderes del sector salud, se contó con la asistencia de 115 personas. Se verificó que el 13 de marzo 2014 se realizó “ Audiencia de Rendición de Cuenta en Mompox”, donde la administración municipal rindió informe de la gestión adelantada durante la vigencia 2013, se contó con la asistencia de 97 personas.

2.5. OFICINA ASESORA DE JURÍDICA.

Se verificó la gestión realizada por el Proceso Gestión Jurídica durante el período de 2014, con estos resultados:

Consultas:

Se verificó la resolución de (29) consultas solicitadas por los objetos de control, los cuales tienen como finalidad confirmar Auto de Archivo y Cierre del proceso, confirmar fallos con responsabilidad fiscal, confirmar la cesión de una sanción, consultar sobre contratación, revocar en todas sus partes auto de cierre y archivo del proceso en las siguientes entidades sujetas a control:

Gobernación de Bolívar, Ese Hospital de Mahates, Alcaldía Municipal de Mahates, Ese hospital de San Sebastián de Morales ,Alcaldía Municipal de Achì,Ese centro de salud Concamas del Peñón, Alcaldía del Carmen de Bolívar, Alcaldía municipal de Mahates, Ese Divina Misericordia de Magangue, Alcaldía Municipal de Arroyo Hondo, Alcaldía Municipal de Cantagallo, Alcaldía Municipal de Altos del Rosario, Alcaldía de María la baja, Alcaldía de San Jacinto, Alcaldía de soplavientos, Ese hospital Local de Turbaba, Alcaldía de Córdoba Tetón y Ese del Peñón.

Revocatorias directas:

Se verificó la realización de dos (2) Revocatorias Directas, en la cual se resuelve no acceder a la solicitud de revocatoria FRF 845 con fecha 04/02/2014 y el proceso FRF 776 por medio de auto con fecha 19/02/2014 se resuelve no acceder a la petición.



Apelaciones:

Se verificó una sola Apelación por Pedro Manuel medina Rojas en la Alcaldía de San Jacinto del cauca y se resuelve por medio de Auto de fecha 07/04/2014.se ordena confirmar el en todas sus partes el resultado del recurso de reposición contra FRF 785.

Urgencias Manifiestas:

A la fecha no se han presentado urgencias Manifiestas.

Derechos de petición:

A la fecha no se han presentado Derechos de Petición

Tutelas:

Se observó a Abril 30 de 2014, tres (3) Acciones de Tutela con fallo del 17/01/2014 se ordena tutelar los derecho fundamentales del demandante, con fallo del 10/02/2014 se ordena tutelar los derechos fundamentales del demandante y con fallo del 16/05/2014 se ordena denegar por improcedente la tutela interpuesta por el demandante.

Celebración de Contratos:

Se observó que en el periodo de Enero a abril 30 de 2014, la oficina Jurídica elaboró ocho (8) Contratos, de los cuales (6) son de servicios y dos(2) de suministro, que asciende a la suma Total de \$ 138.657.889.00

Procesos Judiciales:

Se verificó que en el período Enero-Abril de 2014 no se encontró comportamiento de acciones Populares, y conciliaciones.



2.6. PROCESO FINANCIERO Y PRESUPUESTO.

Se observó que el Presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental de Bolívar para la vigencia del año 2014, asciende a la suma de\$ 6.616.379.932.00, de los cuales se ejecutaron a mayo 31 de 2014 \$1.855.571.643.00, equivalente al 27.74% del total del Presupuesto de Gastos de la entidad.

Se verificó que el presupuesto de Gasto de la CDB presenta dos grandes rubros: Gastos de Personal, con una asignación presupuestal de \$ 4.317.000.000.00 y Gastos Generales, con una asignación presupuestal de \$ 2.299.379.932.00; equivalentes al 69.6% y 76.35% respectivamente. Los Gastos de Personal lo integran los rubros: Servicios Personales, Contribuciones Inherentes a la Nómina y Aportes Parafiscales. Los Gastos Generales lo integran los rubros: Adquisición de bienes y Adquisición de servicios.

Se hizo seguimiento al presupuesto de la CDB en la vigencia del 2014, de su ejecución en términos porcentuales los siguientes rubros:

Total Gastos de Funcionamiento de la entidad ejecutados (enero-abril)2014 es de :26.71 %.

- Gastos de Personal: 30.39%
- Servicios Personales: 31.72%
- Sueldo y Personal de Nomina: 38.04%
- Contribuciones inherentes a la nómina: 27.06%
- Aportes Parafiscales: 35.79%
- Viáticos y Gastos de Viaje: 35.05%
- Materiales y Suministros: 16.46%
- Mantenimiento: 21.61%
- Servicios Públicos: 32.42%
- Capacitaciones y Bienestar Social: 25.31%
- Impresos y Publicaciones: 0.0%

2.7. PROCESO DE CONTABILIDAD

Se verificó la operación contable del periodo de Enero –Abril de 2014, con los resultados siguientes:



Balance General.

Se hace seguimiento y se verifican los activos, pasivos y el patrimonio de la Entidad, encontrando al 30 de abril del período de 2014 lo siguiente:

Activos:

Los activos con que cuenta la Contraloría Departamental de Bolívar ascienden a la suma de \$4.613.406.000.00, lo cual equivale a Activos Corrientes (\$2.124.841.000.00) y Activos No Corrientes (\$2.488.565.000.00).

Se verificó que Los rubros de los Activos Corrientes están compuestos por las siguientes cuentas:

- Efectivo: \$2.117.111.000.00
- Deudores: \$ 0.0

Los Activos No Corrientes están compuestos por las siguientes cuentas:

- Propiedad, Planta y Equipos: \$840.626.000.00
- Otros Activos: \$ 1.647.939.000.00

Las cuentas de Orden Deudoras están en (0)

Pasivos:

Se verificó que los Pasivos de la Contraloría Departamental de Bolívar ascienden a la suma de \$ 898.803.000.00, los cuales equivalen a Pasivos Corrientes:

- Cuentas por Pagar: \$ 97.851.000.00
- Obligaciones Laborales: \$ 0.0
- Pasivos Estimados: \$ 798.826.000.00
- Otros Pasivos: \$ 2.126.000.00

Patrimonio:



Se verificó el Patrimonio de entidad, está compuesto por la cuenta Hacienda Pública, que asciende a la suma de \$ 3.714.603.000.00

Las subcuentas de la Cuenta Hacienda Pública arrojan lo siguiente:

- Capital Fiscal: \$1.313.637.000.00
- Resultado del ejercicio: \$804.267.000.00
- Superávit por Valorización: \$ 1.583.010.000.00
- Patrimonio Público incorporado: \$29.739.000.00
- Provisión, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones: - \$16.050.000.00

Total Pasivo y Patrimonio = \$ 898.803.000.00 + \$3.714.603.000.00 = \$ 4.616.406.000.00

Las Cuentas de Orden Acreedoras están en (0)

Lo anterior demuestra que se cumplió con la ecuación contable que señala que el Activo es igual al Pasivo más Patrimonio, por lo tanto existe contablemente un equilibrio de las cuentas.

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social:

La operación contable a Abril 30 del presente período de 2014, nos muestra que existe un excedente operacional de \$ 804.267.000.00

El Excedente Operacional resulta de restar los Ingresos Operacionales de los Gasto Operacionales.

Los ingresos Operacionales lo conforman las siguientes cuentas:

- Ingresos Fiscales No Tributarios: \$ 2.147.260.000.00
- Ventas de Servicios: (0)

Los Gastos Operacionales los conforman las siguientes cuentas:

- Gastos de Administración: \$ 1.342.993.000.00
- Provisión, Agotamiento, Depreciación: (0)



Se observa que el excedente o déficit del ejercicio a Abril 30 de 2014 es de \$804.267.000.00

2.8. AREA DE TESORERIA

Se constató que la gestión realizada por el Proceso de Tesorería durante el periodo enero-abril 30 de 2014, arroja como resultado lo siguiente:

Ingresos:

Se observó que el total de ingresos del periodo de Enero a Abril de 2014, correspondiente a los ingresos por recaudos cuota auditaje, ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos, ascienden a la suma de \$ 2.142.166.395.00, siendo el mes de Abril el que presenta mayor ingresos, equivalente al 26.6% del total de los ingresos del período.

Se constato que los ingresos discriminados por cuentas, durante el periodo (enero-abril) de 2014, son los siguientes:

- Ingresos por recaudos cuota auditaje: \$2,142.166.395.00 (33.33%)
- Otros Ingresos: \$ 6.019.746.00 (0.28%)
- Ingresos por rendimientos financieros: \$ 221.679.00 (0.01%)

Se puedo observar que los ingresos por recaudos cuota auditaje (Enero-abril) provienen de las siguientes entidades: Gobernación de Bolívar (\$1.995324970.00) con un porcentaje de 93.14%, Universidad de Cartagena (\$100.000.000.00) con el 4.66% e IDERBOL (\$9.000.000.00) con un porcentaje del 0.42%. Los ingresos por rendimientos financieros ascienden a \$221.679.00 con el 0.01%.

Gastos:

Se verificó el total de gastos del periodo de Enero - Abril de 2014, correspondiente a los Gastos por Obligaciones Canceladas y Gastos Financieros, ascienden a la



suma de \$ 1.813.453.253.00 equivalente al 28.21% de los gastos anuales de la Entidad, siendo el mes de enero donde se incurrió en los mayores gastos del período (enero-abril) con un porcentaje del 42.79%.

En los gastos, discriminados por cuentas, durante la vigencia (enero-abril) de 2014, se observó lo siguiente:

- Obligaciones Canceladas: \$1.812.832.588.00 (99.96%)
- Gastos Financieros: \$ 620.665.00 (0.03%)

Se pudo observar que los gastos por obligaciones canceladas provienen de la nómina, prestaciones sociales, viáticos y gastos de viaje, seguridad social, etc. Los gastos de sueldo del personal de nomina equivalen al 28.20% del total de gastos del año. Los gastos financieros provienen de los descuentos por retiros con cheque y cobros transferencias cuentas de ahorro DAVIVIENDA, descuentos retribuciones, IVA por servicio y otros.

Saldos Bancarios.

Se comprobó que los saldos bancarios, a Abril 30 de 2014, ascienden a la suma de \$ 1.321.334.386.00

Se pudo observar que estos saldos provienen de los bancos DAVIVIENDA Ahorro son de \$1.293.592.634.00, DAVIVIENDA Corriente \$8.096.037.00.

Títulos Judiciales.

Al verificar los títulos judiciales se encontró que ascienden a la suma de \$24.498.623.00 en el período enero-abril de 2014. El total acumulado del 2002 al 30 de abril de 2014 es de \$ 512.239.611.00



Al revisarse los comprobantes de egresos del período enero-abril del 2014, no presentó ninguna inconsistencia. Los mismo sucedió con la verificación de los pagos de los aportes en salud, pensión, parificales, rete-fuente, estampillas, servicios públicos, pagos a proveedores y los descuentos por nominas a causarse a 30 de Abril de 2014.

2.9. AREA DE INFORMÁTICA Y PLANEACION.

Proceso de Tecnología de la Información:

Revisada la gestión del área de informática de la Contraloría Departamental de Bolívar, se constató las siguientes actividades:

Configuración y personalización de las impresoras nuevas adquiridos al final de la Vigencia 2014. *Equipos en sus respectivos puestos de trabajo.* Se reubicaron los equipos de cómputo aun en estado óptimo de aquellos funcionarios que se les asigno computadores de escritorio nuevos. *Equipos en sus respectivos puestos de trabajo.* Soporte a los Sujetos de Control en el aplicativo COVI - Contratación Visible, para la información Bimensual de contratos que estas entidades generen durante los Bimestres, y que se reporta a la AGR.

Se observa para el período enero-Abril Registro de correos electrónicos, llamadas telefónicas. Impresión del sistema de la AGR identificado como SIA-Misional. Se actualizan los usuarios de los Sujetos de Control que han solicitado, esta acción a través de oficio y correo electrónico de acuerdo a 10 concertado en las Capacitaciones realizadas y por vía telefónica (previa verificación), asignando a cada sujeto como mínimo dos (02) usuarios uno para el module de Proyectos y otro para el module de Contratos en el sistema de información COVI.

Se observan Soportes y configuración del correo Institucional. Soporte y modificación en los respectivos correos institucionales para los funcionarios de la entidad.

Se constata la inspección de correos:

Registro en cada equipo de los funcionarios.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) NO.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co Email: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

«Vigilancia para una Gestión Publica Transparente»



Se verifica Monitoreo a los equipos de la contraloría con el antivirus institucional, clientes que se conectan a la consola, la cual reporta posibles infecciones, fallos por actualizaciones no realizadas y mensajes emergentes por otros motivos.

Se verifica el Monitorio semanal durante los meses de Enero -Abril de 2014.

Se constata la realización de las correspondientes actualizaciones en la página web Institucional.

Se verifica la aplicación al proceso de contratación pública durante los meses de marzo y abril de 2014, publicando pliegos, términos de referencia, a todas resoluciones de evaluación como de adjudicación.

Se verifica los Procesos Publicados: desde el 007-2014 al 010-2014, Origen: Área Asesora de Jurídica.

Se constata la publicación de circulares emitidas por el Contralor Departamental, durante el periodo enero-abril, al igual que otras circulares externas y comunicados específicos, como información al ciudadano y sujetos de control.

Se verifica la Publicación de los diferentes contenidos que permiten mantener el sitio Web Institucional www.contraloriadebolivar.gov, actualizado en las condiciones exigidas por el Gobierno Nacional como son sugeridas a través de Gobierno en línea.

Se verificó el soporte a Transparencias por Colombia en la web Institucional: www.contra/oriadebolivar.gov.co. Se constató la ayuda a los funcionarios de la entidad, en el manejo de las herramientas informáticas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Se verificó el soporte en el manejo de herramientas ofimáticas como Word, Excel, Outlook en las versiones 2007, 2010 Y 2013; como también, escaneo de documentos, configuraciones de impresoras, ajustes de archivos o documentos propios de sus funciones. Se verificó en las diferentes áreas de la Entidad configuración del Internet inalámbrico (con seguridad) en los equipos portátiles de la Entidad.

Se observó soporte a usuarios que reportan que sus equipos se encuentran sin acceso a

Internet, dando atención de manera inmediata con respuesta satisfactoria.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257 2

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co Email: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co

Contraloría Departamental de Bolívar. «Vigilancia para una Gestión Pública Transparente». Se verificó el apoyo en la solicitud de Instalación del Video Beam y un portátil en el salón de Capacitación en el momento en que las diferentes áreas lo solicitan para la realización de talleres, seminarios. También se observa la Configuración, reinicio de contraseñas de los usuarios en relación con el correo Institucional.

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 - 6609262 - 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



Se pudo constatar la revisión de posibles virus en Memorias USB externas de los funcionarios de la Contraloría, en especial de los funcionarios del área de Auditoría Fiscal.

Se verificó el bloqueo de equipos que por falta mantenimiento 16 equipos presenta fallos en archivos, registros del Sistema Operativo que tienen Instalados. A su vez verifica actualización a las últimas actualizaciones que lanza el proveedor del respectivo Sistema Operacional.

Se constata el Registro diariamente de la Administración y soporte al Sistema de Información COVI - Contratación Visible, contratado con el propietario en la versión 7.0, se observó la actualización de esta nueva versión, en los siguientes Módulos:

MODULO CIUDADANO.MODULO ADMINISTRADOR.MODULO ENTIDAD "CONTRATOS".MODULO ENTIDAD "PROYECTOS".MODULO AUDITOR MODULO PARTICIPACION CIUDADANA.

Se verificó la realización de manera periódica (diaria, semanal y mensual) los Backups Copias de Seguridad de las aplicaciones administrativas y misionales como son:

Apolo Web Financiero - (Presupuesto, Contabilidad, Tesorería e Inventario),
Apolo correspondencia y Zeus Nomina

Se observó los aplicativos misionales (Sipac, Sicof, Siprel, Sirel, Sisa, Sico, Sicis) en Convenio con la Contraloría de General de Santiago de Cali.

Se constató el apoyo y soporte en la gestión de la rendición de información que deben suministrar los entes sujetos de control de la COB, según resolución y circular publicada en página web de la Contraloría Dptal.de Bolívar. -*Registrado en el sine web.*

Se verificó el acompañamiento en las actualizaciones recurrentes de los Sistemas de información Financiero como fueron Apolo Web a la versión web. 2012.1.1. Net Se verificó la utilización de la segunda generación y del Zeus para la nomina de la entidad, cual requirió de Procedimientos como copias de seguridad disponibilidad del Servidor Winserver 08, de la COB a los proveedores y fabricantes de los respectivos aplicativos.

Se verificó el acompañamiento en la puesta en marcha de la gestión del sistema de información para la Gestión Documental de la Entidad. Hermes - Apolo.

Se verificó la instalación de equipos de vigencias pasadas en óptimas condiciones, como traslados a otras áreas de la entidad como también, Soporte y apoyo tecnológico/técnico en los siguientes sistemas de información de Terceros:

SIPOST - Sistema Postal en plataforma web - Todas las áreas que lo requieren.

DIAN Muisca - Para la presentación de impuestos tributarios de la entidad

Tesorería. A 31 de enero de 2014 se han generado las liquidaciones respectivas de acuerdo al calendario Tributario, de retención en la fuente. apoyo en esta gestión del área de Tesorería.se observa la utilización del SIGEP - Portal de



Servidores Públicos para registrar, verificar, actualizar y consultar la información de su hoja de vida, declaración de bienes y renta, datos económicos, sobre su puesto de trabajo, evaluación del desempeño, tiempo de trabajo, Talento Humano. Como también se constató el SIREL - SIA Misional en el cual las contralorías realizan la rendición de cuenta a la Auditoría General de la República -AGR-. Se verificó la rendición de la cuenta en los dos periodos respectivos asignados a esta entidad durante estos dos primeros meses del año de 2014.

Proceso de Planeación.

Revisada la gestión del área de Planeación de la Contraloría Departamental de Bolívar, se constató las siguientes actividades:

Se verificó el seguimiento a abril 30 de 2014 al plan estratégico 2012-2015 mediante el cumplimiento de los planes de acción de cada proceso, aplicando los indicadores de gestión que establece la CDB para el cumplimiento de cada objetivo, de acuerdo al mandato de la ley 1474 de 2011, este plan esta armonizado con el modelo estándar de control interno MECI y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública.

Se constata en el período (enero-abril) de 2014 la armonización del Plan Estratégico, con los Planes de Acción, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el Sistema de Gestión; con base al asesoramiento de esta oficina, planeación, informática. y talento humano. Como también, los planes de acción de los diferentes procesos de la entidad manejados por los responsables de cada área e igualmente se observa el logro de estandarización del área de planeación e informática, de acuerdo a las directrices para el diseño, ejecución, seguimiento de los planes de acción en todas las áreas y la adopción de políticas en materia de informática y sistematización.

Se observó el apoyo de esta área de planeación al proceso de auditoría fiscal en el seguimiento de los planes de mejoramiento de los diferentes sujetos de control de nuestro departamento y se verificó la entrega sus respectivos informes..



Se verificó en el área de planeación el seguimiento a los planes de acción de todas las áreas de la entidad (CDB), como también, asesoramiento y apoyo a todos los procesos. También se verificó el apoyo del área a auditoría fiscal en la rendición de la cuenta. Se observa también, que todos los procesos de la entidad son asesorados en cada uno de los planes de acción con el fin de que estén acorde a MECI calidad.

Se constata el apoyo al jefe de control interno en el seguimiento a los planes de acción y en la evaluación por dependencias de los procesos en la entidad ,

Se verificó la actualización de los diferentes procedimientos de los procesos de la entidad, en las áreas de planeación, auditoría fiscal, talento humano, control interno, responsabilidad fiscal e informática y tesorería.

Se observa que el área de planeación apoya el proceso de ética y comunicación de entidad

2.10. PROCESO DE TALENTO HUMANO:

Se observó la elaboración del Planes de Acción del área de Talento Humano (Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional).

Se verificó las solicitudes a los jefes de área con personal a cargo, para diligenciar el formato de evaluación de desempeño laboral (periodo del 01 de Febrero de 2013 al 31 de Enero de 2014,) a la vez se solicitaron las evaluaciones de desempeño laboral de los funcionarios en carrera administrativa, en provisionalidad y de los de libre nombramiento y remoción. Se verificó el archivo de sus respectivas hojas de vida.

Se constató el archivo de las historias laborales de cada servidor público de la entidad, las actualizaciones de hojas de vida (formato único de vida), las evaluaciones de desempeño laboral correspondiente al periodo del 01 de Febrero de 2013 al 31 de Enero de 2014, y las actualizaciones de las declaraciones de bienes y rentas en los formatos establecidos por el Departamento administrativo de la Función Pública-DAFP.



Se verificó que los Funcionarios de la Entidad cumplen con el nuevo Sistema de Información y Gestión del Empleo-SIGEP en un 50%, cuyo fin es, que cada servidor público debe registrar su hoja de vida e ir actualizándola anualmente, al igual que la declaración de Bienes y Rentas. Se espera que para el termino de la vigencia 2014 hacer cumplir esta actualización.

Ejecución del Programa de Capacitación:

En el periodo de Enero a Abril de 2014, se verificó la realizaron actividades de capacitaciones y se observó la asistencia de siete (07) funcionarios de la Contraloría Departamental de Bolívar, cuyas temáticas eran: la nueva reforma tributaria; Transparencia, integridad y anticorrupción; Actualización efectiva de control interno; Evaluación de desempeño, Evaluación económica y su aplicación en el daño ambiental.

Ejecución del programa de Bienestar social:

En el Programa de Bienestar Social para la vigencia(enero-abril) 2014, se verificó la ejecución de las actividades planificadas, notándose que los costos para la entidad son de \$ 10.159.199.00 pesos, con base a las políticas de beneficios con la caja de compensación Familiar COMFENALCO de acuerdo a su verificación por esta oficina. Se verificó la realización diez (10) actividades de “charla motivacional para la conmemoración del día de la mujer”, cumpleaños de los funcionarios en los meses enero-marzo, premiación a los mejores deportistas de la entidad en los juegos-contraloría. Se observa también charla sobre calidad de vida a los funcionarios de la Entidad. Celebración del día de la secretaria enTakurica-confenalco.Visita de ARL-colmena: panorama de riesgos, Ralizacion de matriz de de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. Campaña de salud oral –Oral People- y Auto cuidado con ARL-colmena. Ejecución del programa de Salud Ocupacional:

Plan de vacaciones:

En cuanto al Plan de vacaciones se observa su ejecución de acuerdo al programa establecido en la anualidad. Salvo algunas modificaciones que se presentan por necesidades en el servicio.



Al programa de vacaciones de la vigencia 2014 se verificó que a partir del mes de mayo del año en curso, se implementó mediante la Resolución No.0227 de 20 de mayo de 2014.

Evaluación de desempeño:

Se verificó el recibo de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa del periodo correspondiente del 01 de Febrero de 2013 al 31 de Enero de 2014. Dentro del programa de inducción y re-inducción se verificó la no realización de actividades.

2.12. PROCESO DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS.

El Plan de Compras:

Se constató que el Plan de Compras de la vigencia fiscal del 2014, fue adoptado mediante Resolución No.0034 de enero 21 de 2014.

El Plan de Compras proyectado a Diciembre 31 de 2014, es de **\$ 2.299.379.932.00**

AREA SERVICIOS GENERALES:

Se verificó el Informe de gestión realizado por la Oficina de Servicios Generales a Abril 30 de 2014 es el siguiente:

Se atendieron en total 652 solicitudes, de la siguiente manera:

- Solicitudes de necesidades recibidas de las áreas de la entidad: 102
- Certificados Laborales: 94
- Certificados para la emisión del Bono Pensional: 76
- Derechos de peticiones: 46
- Oficios recibidos de clientes externos: 27

Se constató la realización de las siguientes actividades:

Centro Calle 36 (Gastelbondo) No.2-67 PBX (95) 6644368/69 - 6600433 – 6609262 – 6685604 - 6609907 FAX 6641257

Denuncias 018000112780 Cartagena - Colombia

www.contraloriadebolivar.gov.co E mail: contraloria@contraloriadebolivar.gov.co



- Inventarios realizados al Almacén de Bienes: 2
- Informes físicos de elementos de Almacén a Contabilidad: 6
- Informes de seguimiento a los contratos como supervisora: 6
- Análisis y evaluación realizadas a las cotizaciones: 6
- Entradas a almacén de elemento adquiridos por contratos: 0
- Certificados para ejecución de contratos del PAA: 11
- Memorandos enviados: 74
- Cajas Menores realizadas: 2

Proceso de Servicios Generales, proceso de gestión de la infraestructura y proceso de gestión documental

Mantenimiento:

Se verificó la inspección a interruptores, conectores, toma corriente que se encontraban en mal estado, como también, las lámparas recargables de seguridad. Se constató que el proceso de cableado eléctrico general de la Entidad se encuentra en proceso de planeación para su ejecución.

Se verificó el envío de las hojas de vida histórico de funcionamiento de los aires acondicionados a la oficina jurídica de la entidad para adelantar proceso de compra por su mal estado.

Se constató en las diferentes áreas de la Entidad lo siguiente:

Instalación de televisor de 49 pulgadas marca SONY. Cambio de tubos a las lámparas de la Entidad por bajo grado de nubosidad. Inspección de la puerta del salón (cuarto piso) donde requiere cambio de vidrio superior. Diagnostico a los aires acondicionados del cuarto piso para su mantenimiento preventivo y correctivo. Limpieza general al cuarto piso por para la extracción de documentos, objetos inservibles y remoción de escombros. Realización de trabajos de mantenimiento de lámparas y luces de la oficina de auditoria fiscal. Mantenimiento preventivo al aire LENOX. Mantenimiento preventivo y correctivo a la fotocopidora RICOH que se encontraba fuera de servicio. Inspección al baño de hombres por malos olores y daños en el orinal de caballeros. Como también, a todos los baños de la Entidad. Se constató los cambios de tuberías y ductos de



drenajes del cuarto piso debido a fugas de agua que se presentaban. Se verificó el mantenimiento correctivo y preventivo de los aires LG-18000 BTU(informática),LG-18000 BTU (responsabilidad fiscal).Se observó inventario actualizado a los equipos portátiles de la Entidad. Se observó mantenimiento a las líneas telefónicas de la entidad. Se verifico el recibo a satisfacción del 72% de la información organizada, depurada y digitalizada de la firma Neomedios.se verifico que en el archivo Histórico se recibe información en las cajas de archivo inactivo no.12 de acuerdo a la TRD.

Aseo y cafetería:

Se constató que las actividades diarias durante el periodo enero-abril de 2014 del personal operario (aseadoras), asear los pisos de las diferentes dependencias, baños, escaleras y pasillos cumplió con el cronograma de actividades de este proceso. Se observó que los funcionarios del nivel operativo se encuentran usando sus uniformes adecuadamente, igualmente se verificó el seguimiento en cada una de sus labores. Se verificó la proyección, seguimiento y cumplimiento de las necesidades en cada uno de los procesos de contratación, tales como: Envío a jurídica folder con toda la documentación y análisis a las cotizaciones, con sus respectivas fichas técnicas para adelantar los procesos de convocatoria, como también realizar la evaluación técnica y económica a las mismas. Mantenimiento preventivo y correctivo a la camioneta Fortuner de la entidad. Se constató también, el suministro de agua y bebidas saborizantes, Suministro de combustible. Dotación de uniformes Revisión técnico-mecánica .Material impreso. Cafetería. Eléctricos.

En la ventanilla única se verificó que la entidad lleva un control de la correspondencia que ingresa, a través de un aplicativo. Las comunicaciones que salen de la entidad también se encuentran a cargo de esta área, la cual se comprobó el control a través de un libro radicado, donde se archivan los consecutivos internos de memorandos y oficios que expiden las diferentes áreas.

3. GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Esta oficina preparó y adelantó para la vigencia 2014 las siguientes actividades:



Evaluación de la Efectividad del Control Interno en la CDB.

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 87 de 1993 y al Decreto Reglamentario No. 2145 de 1999, en su artículo 8º, inciso sexto, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación al Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, y se produjo el Informe Ejecutivo Anual de la vigencia fiscal del año 2013, en el que fue remitido al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la Auditoría General de República. Para el periodo enero-abril 2014 se produce el informe cuatrimestral del Estado del sistema de Control Interno que se encuentra colgado en la página web.

En consecuencia, esta oficina publicó en la página web de la Contraloría Departamental de Bolívar el informe pormenorizado del Estado del Control Interno, del periodo de enero a abril de 2014 las siguientes consideraciones:

Informe Ejecutivo Cuatrimestre (Enero-Abril) 2013 de Control Interno.

En concordancia con la ley 1474 del 12 de julio de 2011, "por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y según el Art.9º que establece la presentación cuatrimestral del informe de gestión de control interno se publica el siguiente informe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Entidad del período (enero-Abril) de 2013, así:



La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 02 de enero al 30 de abril de 2014

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades:

ENTORNO DE CONTROL.

La Entidad realiza medición del clima laboral en intervalos de tiempo no adecuados, no alcanza a tomar todas las medidas para mejorar los resultados.

La entidad diseña un programa de re-inducción para los servidores pero no los divulga o socializa.

Los procesos se encuentran interrelacionados de acuerdo a su cadena de valor y se planifican su accionar para la ejecución de sus procesos, pero no realizan mejoras para optimizar su trazabilidad.

Falta prestar más atención a la actualización, revisión y divulgación a los planes de inducción, re inducción.

El plan de incentivos no se mejora a partir del análisis de la medición del ambiente laboral.

Aunque se está trabajando en Planes de Mejoramiento Individual, no se evidencia en formatos las actividades de mejora. Es importante asociar los resultados de las evaluaciones de desempeño a estos planes como un factor que demanda fortalecimiento, es el seguimiento a los acuerdos de gestión y la

generación de acciones correctivas a partir de los mismos.



La Revisión y actualización el Normo-grama de la CDB, como elemento indispensable de la organización interna de calidad, no se evidencia en todos los procesos de la entidad.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

La entidad no ha podido a un nivel de maduración alto a la valoración y administración de los mismos y al diseño de mapa de riesgo por proceso e instructivos para la administración de riesgos.

El impacto y probabilidad de falla de los procesos se ha determinado a un nivel intermedio.

Se evidencia la construcción de mapas de riesgos en la entidad, pero existen procesos que no se observa una adecuada actualización

Avances:

ENTORNO DE CONTROL.

El plan de bienestar se mejora a partir del análisis de la medición del ambiente laboral de modo continuo.

La estructura organizacional ha alcanzado un esquema que facilita la gestión por procesos, la toma de decisiones y su actualización, pero requiere mejoras.

Los planes de formación y capacitación se mejoran a partir de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios.

ADMINISTRACION DE RIESGOS.

Los riesgos que impiden la correcta ejecución de los procesos se ha identificado a un nivel de madurez intermedio.

La entidad conoce de forma clara los objetivos y el alcance de los procesos o actividades que se ejecutan para el cumplimiento de sus funciones

Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública



Dificultades:

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Aunque la Entidad tiene la capacidad de recolectar información acerca de la percepción externa de su gestión, quejas, sugerencias y peticiones, los sistemas de información de la entidad no facilitan en un grado satisfactorio el acceso o el análisis a los mismos.

La entidad ha adoptado mecanismos que le permiten recolectar información requerida para evaluar la percepción externa de su gestión. Sin embargo, no se utiliza este mecanismo para evaluar el impacto.

La información generada al interior no es óptima para su acceso y su registro por no encontrarse eficientemente sistematizado

En el portal virtual de la entidad se encuentra información con los indicadores para evaluar la gestión de la entidad, pero no se utiliza este mecanismo para su evaluación.

A los canales de información se les verifica su funcionalidad en intervalos de tiempo no adecuados.

El área de atención al ciudadano necesita mejoras para su fácil acceso y también ser actualizada en cuanto a los servicios que ofrece.

A los canales de comunicación entre la alta dirección y los demás servidores no muestra en alto porcentaje de fluidez que se requiere y no se evidencia su eficiencia.

Los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos son administrados a partir de un sistema de información electrónica. Sin embargo, no cumple con todos los requerimientos necesarios para una sistematización eficiente.



ACTIVIDADES DE CONTROL.

La entidad cuenta con indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Sin embargo, no todos los procesos se encuentran actualizados a pesar que la entidad capacitó a todos los funcionarios.

El plan y la política de comunicaciones son revisados en intervalos de tiempo no adecuados.

No se controla continuamente que los procesos estén actualizados con respecto a las acciones preventivas y/o correctivas adoptadas y los cambios tampoco son divulgados a los interesados

FACTOR DE SEGUIMIENTO.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados de su implementación no reflejan una mejora en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia, la eficiencia pero no a todos los procesos su efectividad.

Avances:

INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

La entidad adopto mecanismos que le permiten recolectar información acerca de las sugerencias. quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía.

La entidad adoptó mecanismos que permiten recolectar información para evaluar la percepción externa de su gestión.



La entidad adoptó mecanismos que le permiten recolectar sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores.

El sistema de información electrónica lo administran personas idóneas y capacitadas y le ha permitido a la entidad sistematizar correspondencia aunque requiere de mejoras.

Se verifican a los canales de información Y su funcionalidad regularmente

ACTIVIDADES DE CONTROL.

Todos los procesos tienen indicadores que le permiten a la entidad medir la eficacia, eficiencia y efectividad de cada uno de ellos.

Los procesos y procedimientos son validos con respecto a la opinión de la ciudadanía.

Los procesos y procedimientos son validos con respecto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio.

La entidad mantiene actualizado y documentado el mapa de procesos frente a cualquier cambio que se requiera.

El manual de operaciones o de procesos y procedimientos se actualiza cada vez que se efectúa una modificación.

Se le da seguimiento a la planeación institucional de la entidad frente al cumplimiento de las actividades presupuestadas de manera continua

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades:



FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento individual, pero los resultados de su implementación no reflejan una mejora en el desempeño de los servidores.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento por procesos, pero la gestión de la misma no se ve enfáticamente beneficiada.

La satisfacción del cliente y las partes interesadas es evaluada y su opinión es analizada por la entidad en intervalos de tiempo no adecuado.

Las auditorías internas le permiten a la entidad verificar la eficacia, la eficiencia pero no a todos los procesos su efectividad.

Avances:

FACTORES DE SEGUIMIENTO.

La entidad realiza evaluaciones del desempeño de los funcionarios con regularidad.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a las necesidades y prioridades en la prestación del servicio se analiza e La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.

Las auditorías internas le permiten a la entidad dar seguimiento de las acciones correctivas de la mayoría de los procesos a n tiempo real.

La información recibida por la ciudadanía y partes interesadas en cuanto a sugerencias, quejas, reclamos y peticiones es analizada en tiempo real.



La entidad cuenta con un plan de mejoramiento institucional que resuelve en forma eficaz los hallazgos de los organismos de control.

Las auditorías internas le permiten a la entidad dar seguimiento de las acciones correctivas de la mayoría de los procesos

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel altamente significativo, pero es importante recalcar que se debe realizar la sostenibilidad a través de actividades de actualización y mantenimiento a cada uno de los elementos y componentes que lo conforman.

El Sistema de Control Interno de la CDB, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Entidad.

El compromiso de la Alta Dirección contribuye al fortalecimiento, sostenimiento y mejoramiento del Sistema de Control Interno en la CDB, con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

La oficina de Control Interno en su seguimiento ha estado en constante comunicación interna con las diferentes dependencias, con el fin de exhortar el cumplimiento al 100% de los Planes de mejoramiento suscritos a la fecha con las diferentes entidades de control.

Recomendaciones:

Se debe mejorar los resultados del impacto y probabilidades de falla de los procesos a un nivel de madurez satisfactorio.

La administración de la información generada al interior de la entidad debe ser sistematizada en los canales que le permitan tener mecanismos eficaces y eficientes.

Se debe mejorar y utilizar eficientemente el sistema de información que permita a la entidad administrar de manera más eficiente toda la información que ella maneja.

Utilizar los indicadores del portal virtual para evaluar la información que genera la entidad.



Utilizar los canales de información en tiempo real para que funcionen efectivamente.

Se debe mejorar en el área de atención al ciudadano la visibilidad y el servicio que ofrece.

Se recomienda utilizar interfaces entre los procesos (talento humano, financiera, recursos físicos y tecnológicos).

Revisar el plan y política de comunicación en tiempo real.

Se debe verificar la efectividad de todos los procesos emanados de las auditorías internas.

Suscribir y realizar seguimiento a los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2013.

Elaborar los planes de mejoramiento individual tomando como insumo las evaluaciones de desempeño.

Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.

Se verificó la elaboración de un cronograma de actividades de planeación vigencia enero-abril 2014 para el seguimiento y cumplimiento de las programaciones del PGA, comité de denuncias, auditorías de control interno, rendición de cuentas, seminarios, foros.

Autoevaluación de Gestión y de Control. A abril 30 de 2014 esta oficina está haciendo rigurosamente una revisión a cada una de las actividades de los planes y programas vigencia 2014 para minimizar las falencias que se presentan normalmente.

Evaluación Independiente, La evaluación independiente al sistema de control interno presenta mejoras en su calidad. Se sigue con el mejoramiento continuo.

Las Auditorías internas y de Calidad presentan mejoras continuas en su contenido. Sin embargo, se debe mejorar la calidad de presentación para fortalecer cada una de las encuestas a realizar. Se espera que con la realización de las Auditorías internas y de Calidad en el segundo y tercer informe cuatrimestral se optimice el subsistema.

Planes de Mejoramiento. Se encuentran en mejoramiento continuo dado que se han hecho ajustes a los formatos de presentación y ajustes en los indicadores de gestión y la medición de su efectividad.



Dificultades:

Se sigue con la dificultad de no saber auto-regularse para cumplir mejor las políticas institucionales.

Se sigue con el mejoramiento continuo de verificar cada uno de los componentes del S.G.C-Meci en sus 29 elementos para hacerlo funcionar como sistema único.

Se siguen presentando dificultades en algunas áreas con la interpretación por falta de conocimiento de su caracterización de procesos en los indicadores de gestión y con la redacción de algunas áreas en los planes de mejoramiento interno.

Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad

Para el período (enero-abril) de 2014 se tienen en cuenta las observaciones de la DAFP para mejorar el diagnóstico y la promoción cultural de la calidad, su planeación para la implementación al 100%.

En el diseño del sistema de gestión de calidad presentamos dificultades por la falta de compromiso de algunos funcionarios. Sin embargo, se avanza satisfactoriamente en el seguimiento y medición del sistema de la gestión de calidad, como también, en su mejora permanente del sistema en aras de cumplir los objetivos de la entidad. Se espera para el próximo período incrementar el porcentaje.

Evaluación de Control Interno Contable

Avance y Resultados de la Evaluación:

A 30 de abril 2014 el sistema de control interno contable de la entidad presenta un grado de madurez alto alcanzado mediante la adopción de la Norma Técnica de calidad MECI 1000:2005, sistema que ha orientado a la entidad hacia el Cumplimiento de sus objetivos a través de un proceso de mejoramiento continuo.

Se observó en la etapa de reconocimiento, identificación, clasificación, registro y ajustes, etapa de revelación, elaboración de estados contables y demás informes, análisis, interpretación y comunicación de la información, otros elementos de control y acciones implementadas.

La utilización actualizada del modelo de control interno MECI y del sistema de gestión de calidad SGC en este período (enero-abril) ha fortalecido el sistema de



evaluación, autoevaluación y mejoramiento continuo, situación que conlleva al control efectivo del área contable.

Debilidades:

De las recomendaciones que se les hizo en la vigencia anterior, se ha venido avanzando en la actualización en las políticas y prácticas contables a través de la aplicación de informar al proceso contable los hechos financieros y operaciones económicas que generan valor agregado.

Seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento.

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República y a los Planes de Mejoramiento resultante de las Auditorías Internas.

El Plan de Mejoramiento Institucional resultante de la Auditoría Integral vigencia 2013, fue aprobado por la Gerencia Seccional V de la Auditoría General de la República en oficio Radicado No.20132170030311 de Junio 24 de 2013. La Contraloría Departamental de Bolívar debe remitir a la Gerencia Seccional V el primer informe de avance de este Plan de Mejoramiento el 24 de septiembre de la presente anualidad., el segundo informe se presentó el 23 de diciembre de 2013 con pleno cumplimiento 100% de acuerdo a las fechas aprobadas por la Auditoría Regional Integral Acres de anotar que el último informe trimestral (a marzo 24 de 2014) para el cumplimiento final de esta, no fue tenido en cuenta en esta vigencia (enero-abril) por el cumplimiento en un 100% en el segundo envío.

Como también se evidencia, el cambio territorial de la AGR de Barranquilla a Montería con nuevos funcionarios y nueva sede.

Plan de Acción de la Oficina de Control Interno

Las actividades contempladas en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno y su cumplimiento de las mismas a Abril 30 de 2014, son las siguientes:



- Evaluar el Sistema de Control Interno
- Revisar el Sistema de Gestión de la calidad de la Contraloría Departamental de Bolívar y sus procesos
- Fomentar la cultura del Autocontrol en la Entidad
- Verificar la Implantación de medidas recomendadas
- Informar permanente a la alta Dirección sobre el estado del Sistema
- Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización sean cumplidos por los responsables de su ejecución
- Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la entidad y recomendar los ajustes necesarios
- Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones
- Realizar mecanismos de control dentro de las dependencias

Programación anual de reuniones del Comité de Control Interno.

La Oficina de Control Interno elaboró la programación anual de reuniones del Comité Coordinador de Control Interno vigencia 2014, de acuerdo a su reglamento interno y en cumplimiento del Art. 13 de la Ley 87 de 1993.

Para la vigencia del 2014, se programó realizar seis (06) reuniones de Comités de Control Interno, así:

- Marzo 31 de 2014
- Mayo 05 de 2014
- Julio 08 de 2014
- Septiembre 09 de 2014
- Noviembre 06 de 2014
- Diciembre 29 de 2014

En la vigencia 2014 se realizaron dos (2) Comités de Control Interno en los meses de Marzo, Mayo (31 y 05), Cumplimiento: 100%

Otros Comités donde asiste el Jefe de la Oficina de Control Interno:

Se asiste normalmente a través de esta oficina a los comités de :



- Comité de Conciliación.
- Comité de Contratación.
- Comité de Compras.
- Comité de Quejas
- Comité de Ética y Comunicación
- Comité de Calidad-MECI

Seguimiento y Control a las Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR

Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2012 “Estatuto Anticorrupción”, la Oficina de Control Interno viene efectuando seguimiento y control a las Quejas, Denuncias, Derechos de Peticiones y Reclamos, presentadas por la comunidad.

En el siguiente cuadro se presentan los requerimientos del periodo enero-abril 2014:

Requerimientos de la comunidad	Cantidad
Quejas	1
Derechos de Peticiones de Información	4
Derechos de Peticiones de interés general	2
Derechos de Peticiones de Interés particular	9
Funciones de advertencias	0



Anónimos	7
Denuncias	52

En el periodo de Enero a Abril del 2014, la oficina de Atención al Ciudadano de la Contraloría Departamental de Bolívar recibió (52) denuncias, a las cuales se les dio el siguiente trámite, de acuerdo a lo establecido por el Comité de Denuncias:

- (22) Trasladas a otras entidades por competencia y concluidas.
- (07) Trasladas al Área de Responsabilidad Fiscal
- (22) En trámite (en espera de respuesta o pendiente de informe)
- (0) Archivadas por Improcedentes
- (1) Concluidas con respuesta de fondo.

3.9. Informe de Austeridad en el Gasto Público.

La Oficina de Control Interno ha efectuado un seguimiento al comportamiento que ha tenido la Contraloría Departamental de Bolívar a través de los Gastos Generales Ejecutados, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo del 2012 “Austeridad del Gasto Público”; del período comprendido entre el 01 de Enero al 30 de Abril de 2014, con relación a los gastos ejecutados en este mismo período de tiempo durante la vigencia 2013. Información que es publicada y dada a conocer a la Alta Gerencia de manera cuatrimestral.

La información de análisis es tomada de las Ejecuciones Presupuestales de Gastos de las vigencia 2013 y 2014, con el fin de realizar un comparativo entre éstas y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento e identificando con exactitud los rubros de mayor incidencia en los gastos.

De igual forma y con el fin de mantener un control constante en la Austeridad del Gasto público, la Oficina de Control Interno se encuentra realizando seguimiento mensual a cada uno de los gastos, detallando principalmente el costo generado a



través de los servicios públicos, gastos de personal, suministros, etc., con el fin de crear un autocontrol en cada una de las dependencias de conformidad con lo establecido con la ley.

El análisis comparativo de gastos durante los años 2013-2014, es el siguiente:

	ENERGIA	AGUA	CELULAR	TEL FIJO + LARGA DISTANCI A	COMBUSTIBLE	INTERNET	TOTAL
VIGENCIA A a Abril 30 de 2014	\$9.527.719	\$5.827.022	\$677.230	\$6.771.229	\$3.362.254	\$2.525.700	\$28.691.154
VIGENCIA A a Abril 30 de 2013	\$13.543.970	\$6.534.294	\$686.571	\$4.798.880	\$3.270.169	\$3.320.000	\$32.153.884
DIF %	-29.66%	-12.5%	-1.39%	29.1%	2.73%	-31.4%	-12.06%

El comportamiento de los gastos durante las vigencias de(enero-abril) 2014 y 2013, fueron las siguientes:

Energía: -29.66% Se observa un decremento con respecto al periodo anterior, mostrando austeridad en el gasto.

Agua: - 12.5% Se observa una disminución significativa de agua con respecto al periodo anterior, mostrando austeridad en el gasto.

Celular: - 1.39% Se observa una disminución leve de utilización del celular, con respecto al periodo anterior .

Teléfono Fijo + larga distancia: - 29.1% Se observa una disminución alta con respecto al periodo anterior, mostrando un significativo ahorro en el gasto de este insumo.



Combustible: Δ 2.73% se observa un incremento menor en la utilización del combustible con respecto al periodo anterior.

Internet: -31.4% Se observa una disminución alta del gasto de utilización de internet con respecto al periodo anterior, mostrando capacidad de ahorro de los servidores públicos de la Entidad.

Depuración y Saneamiento de Cartera.

Para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley 1066 de 2006, la Oficina de Control Interno, evaluó el cumplimiento de la presente Ley y determinó la existencia del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como única instancia para la depuración de la información contable.

Se observó una (1) reunión en el periodo enero-abril 2014.

Seguimiento y evaluación Mapas de Riesgos por Proceso y de Corrupción.

La Oficina de Control Interno realizará con cada dueño de proceso la actualización de los Mapas de Riesgos por procesos a partir del mes de julio de 2014 donde se identificaron nuevos factores de riesgos y se elaboró el Mapa de Riesgos de Corrupción, este último se encuentra publicado en la página web de la Contraloría Departamental de Bolívar.

Acompañamiento en la Rendición de la cuenta electrónica ante la Auditoria General de la República.

En cumpliendo con lo establecido en la Resolución Orgánica No.06 del 30 de octubre del 2008, expedida por la Auditoria General de la República, donde se determinan los aspectos generales de la rendición de la cuenta electrónica, la Contraloría Departamental de Bolívar presentó oportunamente la rendición de la cuenta ante la Auditoria General de la República través del módulo SIREL del SIA Misional



Auditorías a la Contratación Administrativa de la CDB.

La Oficina de Control Interno realizó Control Previo a la contratación realizada por la Contraloría Departamental de Bolívar y constató que la misma cumple con todos los requisitos establecidos por ley.

En el periodo enero-abril de 2014, se elaboraron (09) contratos, de los cuales (07) son de Servicios y (02) son de Suministros, El total de costos de la contratación en el primer cuatrimestre del 2014 es de \$253.857.889.00

Auditorías Internas de Control Interno.

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar estableció el Programa de Auditorías Internas para la vigencia de 2014, el cual se realizará en un solo ciclo, en el segundo semestre del presente año.

Índice de Gobierno Abierto IGA

La Procuraduría General de la Nación (PGN) implementó el Índice de Gobierno Abierto (IGA) por medio del cual, se busca efectuar un sistema de vigilancia y control al cumplimiento de las normas estratégicas de lucha contra la corrupción, el cual se viene aplicando como gestión pública territorial.

En consecuencia, la Contraloría Departamental de Bolívar con el compromiso legal de prevenir la corrupción, asume el rol que le confiere la ley de impulsar y hacer seguimiento a nuestros sujetos de control, con el objeto de lograr resultados en tiempo real de los criterios del IGA evaluados.

Para esto, la Contraloría Departamental de Bolívar expidió la Circular No.013 del 25 de Junio de 2013, que tiene como propósito recaudar información y establecer un diagnostico real sobre la implementación, uso y efectividad de las políticas y normas anti- trámites en la gestión pública, de las herramientas de lucha contra la corrupción, del principio de transparencia y de la oportunidad y calidad de la atención al ciudadano.

Con el objeto de hacer el respectivo seguimiento, verificación y sensibilización de este programa presidencial, se han desarrollado actividades en los municipios que



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

a continuación se observa en el cuadro su actualización vigencia 2014 (periodo enero-abril):



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA) 2012-2013	1. Control Interno	2. Almacenamiento de la Información	3. Exposición de la Información			4. Dialogo de la Información	
	Ind. 1.1. Implementación del MECI	Ind. 2.1. Cumplimiento de la Ley de Archivos	Ind. 3.1. Visibilidad de la Contratación	Ind. 3.2. Gobierno en línea	Ind. 3.3. Reporte a sistemas estratégicos de Información	Ind. 4.1. Audiencias Públicas	TOTAL IGA
MUNICIPIO							
María la Baja	73,33	88,00	83,33	80,00	97,50	75,00	82.86
Clemencia	13,33	10,00	30,00	30,00	77,50	10,00	28,47
Zambrano	26,67	20,00	40,00	30,00	77,50	10,00	34,03
San Jacinto	70,00	45,00	63,33	15,00	77,50	10,00	46,81
El Carmen de Bolívar	87,00	82,00	72.54	50,00	79,50	85,00	76.00
Santa Catalina	45,00	0,00	40,00	0,00	82,50	0,00	27,92
San Juan Nepomuceno	38,33	55,00	36,67	20,00	85,00	11,67	41,11
Simiti	30,00	55,00	43,33	38,00	75,00	90,00	55.22
Arenal del Sur	45,00	45,00	45,00	15,00	77,50	5,00	38,75
Morales	15,00	10,00	31,67	5,00	85,00	10,00	26,11
Regidor	11,67	5,00	25,00	10,00	90,00	5,00	24,45
Santa Rosa del Sur	58,33	35,00	53,33	30,00	80,00	11,67	44,72
Rio Viejo	11,67	5,00	25,00	10,00	90,00	5,00	24,45
Pinillos	60.36	78.00	89.00	48.08	60.70	70.00	67.69
Achi	30.00	34.00	67.00	57.69	69.52	70.00	54.70
Montecristo	83.00	33.00	42.10	56.11	62.55	68.00	57.46
San Jacinto del cauca	81.48	31.00	57.00	66.35	52.00	48.38	56.03
Santa rosa de lima							
Sopla vientos							
Córdoba Tetón							
Villanueva							
San Estanislao de KosKa							
San Cristóbal							
Zambrano (nueva revisión)							



Se observa los avances significativos en implementación del Meci, ley general de archivo, visibilidad de la contratación, gobierno en línea, sistema estratégico de la información y audiencias públicas en el periodo enero-abril 2014 de Municipios como Santa rosa de Lima, Sopla vientos, San Estanislao de Koska, Villanueva, San Cristóbal ,Córdoba Tetón y Zambrano que se encuentran en proceso de calificación de sus componentes. Sin embargo, en otros municipios los porcentajes se encuentran en grado medio o bajo por falta de una nueva revisión presencial o porque simplemente han dejado caer los procesos o su avance es mínimo desde que la procuraduría general de la Nación hizo la primera revisión en la vigencia 2011 y 2012. Se concluye que para la vigencia 2014 la Contraloría Departamental de Bolívar tiene como meta hacer seguimiento presencial en cada municipios donde no ha sido posible ir, para dar un diagnostico definitivo a los 45 Municipios de bolívar sujetos a control.

Arqueos de la Caja Menor de la entidad.

La Oficina de Control Interno realizó dos (02) arqueos sorpresivos de la Caja Menor de la entidad de acuerdo a la programación durante la presente vigencia. Se revisaron los reembolsos de caja menor, constatándose que anexan las respectivas disponibilidades, las resoluciones de desembolso y respectivos soportes, los cuales se encuentran debidamente registrados en el libro de Caja menor.

LOGROS RELEVANTES OBTENIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

- Haber mantenido una óptima relación y comunicación con la Alta Dirección, lo que ha permitido un trabajo en conjunto tendiente a obtener un mejoramiento continuo de la gestión administrativa.
- La permanente Evaluación y Seguimiento Independiente sobre los diferentes procesos, a parte de los correctivos sugeridos, ha permitido generar un valor agregado para la oportuna toma de decisiones tendientes a alcanzar los objetivos misionales propuestos por la Institución.



- La verificación de los controles en relación con los procesos y actividades de la Contraloría Departamental de Bolívar, ha permitido tener una retroalimentación en relación con las fortalezas y debilidades institucionales, lográndose una mejor eficiencia y efectividad administrativa.
- La Coordinación oportuna en el cumplimiento de todas obligaciones que tiene la entidad, en relación con informes a la Auditoría General de la República, Contaduría General de la Nación, Planes de Mejoramiento etc., ha permitido que la institución tenga una alta calificación de su gestión.
- Haber logrado coordinar de manera eficiente la Auditorías que se le realizó a la Contraloría Departamental de Bolívar dentro de la vigencia fiscal del año 2013.
- Haber logrado que por intermedio de las Auditorías de los Organismos de Control y los respectivos Planes de Mejoramiento, se haya acrecentado el concepto de Control Interno, cuyos resultados están sustentados en el Auto Control de los diversos procesos administrativos, por parte de los responsables de los mismos.

De la anterior forma se da por rendido el presente informe, haciendo constar que en los archivos de esta Oficina de Control Interno reposan todos los documentos inherentes a las acciones enunciadas.

Atentamente,

LUIS A. ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Asesor Oficina Control Interno

ORIGINAL FIRMADO